



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA

ESTADO No. 0025

No.	CLASE DE PROCESO	RADICADO INTERNO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	No. CUADERNO
1	SUCESION INTESTADA	202300076	JOSE ARIAS Y OTROS	JOSE VICENTE ARIAS (Q.E.P.D.)	26/05/2023	RECHAZA DEMANDA	1

Con el propósito de notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados se fija el presente estado por el término legal de un día, hoy (06) DE JUNIO de dos mil veintitrés (2023), a las 7:00 a.m. el presente estado electrónico se publica de conformidad al artículo 9 del decreto 806 de 2020 y el parágrafo del artículo 295 de CGP.

Se hace la observación que la anterior decisión fue publicada en el estado número 0023 el día 29 de mayo de 2023 pero por error involuntario de la secretaria del despacho se indicó un radicado que no era (202300086), por lo cual y con el propósito de evitar confusiones y garantizar la legalidad de los actos procesales se vuelve a publicar con el número radicado correcto (202300076).

JUAN CAMILO LOMBANA RENGIFO.
Secretario

Carrera 5 No. 3-15, Oficina 202. Tel. Fijo 2880228, móvil 3142611325

e-mail j01prmrovira@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-rovira>

Página 1 de 1

